

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 Programa de Reconocimiento
 al Exonerado Político

FSM/82B/267
 MINISTERIO DEL INTERIOR



MINISTERIO DE
 HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

DECLARA CALIDAD DE EXONERADO POLITICO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
Depart. Jurídico		
Dep. T.R. Y Regist.		
Depart. Contabll.		
Sub Dep. C. Central		
Sub. Dep. E. Cuenta		
Sub. Dep. CP. Y Bienes Nac.		
Depart. Auditoría		
Depart. V.O.P.U. y T.		
Sub. Depto. Municip.		
REFRENDACION		
Ref. por \$		
Imputación		
Anot. Por		
Imputación		
Deduc. Dto.		

RESOLUCION EXENTA Nº 3580 /

SANTIAGO, 12 de Mayo de 2010

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 32º Nº 8 de la Constitución Política de la República de Chile, en el artículo 26º de la Ley Nº 15.386, en los artículos 3 y siguientes de la Ley 19.234 modificada por la Ley Nº 19.582 de 31 de Agosto de 1998, en el Decreto Supremo Nº 1.928 de 25 de Noviembre de 1981, en el Decreto Supremo Nº 754 de 3 de Junio de 1994, Decreto Exento Nº 116 de 9 de Marzo de 1995, Decreto Supremo Nº 725 de 24 de Marzo de 1995 modificado por el Decreto Supremo Nº 2.635 del mismo año, decreto Supremo Nº 1.301 de 22 de Febrero del 2000, todos del Ministerio del Interior, el informe favorable emitido por la Comisión Especial a que se refiere el artículo 7º de la Ley Nº 18.056, y

CONSIDERANDO:

1º Que la Comisión Especial antes referida, informó favorablemente respecto del carácter político de las exoneraciones de que fueron objeto las personas mencionadas en esta Resolución, beneficiarios de la Armada de Chile.

RESUELVO:

ARTICULO PRIMERO: Declárase que las personas que se individualizan en esta Resolución, tienen la calidad de exonerados políticos:

Nº		NOMBRE COMPLETO		RUT	FECHA_EXON.
1.-	QUITRAL	MELLENDEZ	GABRIEL ANTONIO	7.181.297-9	31/12/75
2.-	VALDEBENITO	TORRES	FRANCISCO GASTON	4.217.061-5	16/02/80

ARTICULO SEGUNDO: El mayor gasto fiscal que represente esta Resolución, se financiará con transferencias del Item 50-01-03-25-33.104 del presupuesto vigente.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA



[Handwritten signature]

MARTA JOHANNA MUÑOZ
Coordinadora Nacional
Programa de Reconocimiento al Exonerado Político

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.*

[Handwritten signature]

IVAN ARÓSTICA MALDONADO
Jefe División Jurídica
Ministerio de Interior